



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE  
PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-04-2026  
SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA  
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO  
DE PACHUCA DE SOTO.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 27 de marzo de 2026, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-04-2026 referente al SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, licitante participante, representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y área solicitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

- SEAP CONSULTORES, S.C.

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 26 de marzo del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica presentada para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-04-2026 referente al SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante SEAP CONSULTORES, S.C., para la adjudicación del concepto único correspondiente al Servicio para el Diseño del Programa Integral para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (PIGRSU) del Municipio de Pachuca de Soto, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-04-2026, por un monto



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE  
PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-04-2026  
SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA  
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO  
DE PACHUCA DE SOTO.



de \$569,450.00 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., por el período comprendido del 01 de abril de 2026 y hasta el 27 de julio de 2026.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precio aceptable y conveniente respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, estar dentro del presupuesto autorizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-04-2026 y Junta de Aclaraciones, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a los documentos presentados por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-04-2026.*

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS vigente;





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE  
PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-04-2026  
SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA  
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO  
DE PACHUCA DE SOTO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega  
Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

No se presentó

Secretaría de la Tesorería Municipal  
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández  
Suplente

Secretaría General Municipal  
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos  
Suplente

Secretaría de Administración  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán  
Titular

Dirección de Compras y Suministros  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE  
PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-04-2026  
SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA  
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PIGRSU) DEL MUNICIPIO  
DE PACHUCA DE SOTO.




ASESOR DEL COMITÉ


No se presentó

-----  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

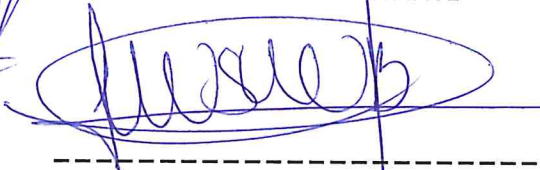
ASESOR DEL COMITÉ

  
-----  
L.C. Armando Jaén Téllez  
Suplente  
Sindicatura Hacendaria  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

  
-----  
Lic. Víctor Manuel González Chino  
Suplente  
Dirección General Jurídica  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

  
-----  
L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y  
Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Planeación y Evaluación  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

INVITADO

  
-----  
Lic. Francisco David Camacho Ayala  
Representante de la Secretaría de  
Contraloría del Estado de Hidalgo.

LICITANTE PARTICIPANTE

  
-----  
SEAP CONSULTORES, S.C.